



INFORME DE SUPERVISIÓN A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	001				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	02-02-2023	Hasta:	28-02-2023	
FECHA DE ELABORACIÓN	1	de	abril	de	2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO _X_	NÚMERO:	MC-004-2023		
CONVENIO ____	FECHA DEL CONTRATO:	02	03	2023
OBJETO: “ <i>“SUMINISTRO DE VÍVERES PARA CONTRIBUCIÓN A LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE HISPANIA PARA EL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL, EN EL CENTRO DÍA LAS MARGARITAS.”</i>				
DEPENDENCIA:		Dirección Local de Salud		
CONTRATISTA	NOMBRE/RAZON SOCIAL:	Supermercado Echeverri SAS		
	CC/NIT	901647590-1		
VALOR DEL CONTRATO [\$]:	INICIAL	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$30.228.150)		
	ADICIONES	---		
PLAZO DEL CONTRATO:	INICIAL	Dos (02) meses y veintiseis (26) días		
	PRORROGAS	---		
FECHA ACTA DE INICIO [dd-mm-aaaa]:		02	02	2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	46		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	02	01	2023
	RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.4103.16.03.1.2.3.1.1.9 Servicios para la comunidad, sociales y personales (proadulto mayor)		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	02	01	2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	99		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	02	02	2023



SUPERVISOR	NOMBRE:	LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA Alcaldesa Municipal
-------------------	----------------	--

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES**A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar el objeto contractual, de acuerdo con los términos de referencia indicados por la Dirección Local de Salud y Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos y la entrega oportuna 2. Entregar los víveres alimenticios, conforme a la lista de entrega y según la minuta correspondiente, previamente convenida con la interventoría del contrato, cada vez que sean requeridos para la preparación de los alimentos 3. El contratista deberá tener para la bodega de almacenamiento dotación de estibas, en condiciones de higiene óptimas y deberá prevenir la presencia de insectos y roedores 4. El contratista deberá contar con personal para empacar y entregar los insumos en el centro vida. El personal debe contar con la certificación en manipulación de alimentos, especialmente aquellos que manejan productos perecederos 5. El contratista deberá asegurar la cadena de frío de los productos entregados, que ameriten este manejo 6. El Municipio verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas, calidad de los productos, marca, cantidad y empaque además de las condiciones locativas. Producto que no 	<p>El contratista cumple con todas sus obligaciones, Con respecto a la entrega de suministros en los tiempos, condiciones y cantidades requeridas por la supervisión del contrato, para la preparación y consumo de estos en el comedor del centro vida, de acuerdo a la solicitud de insumos requerida por la Directora Local de Salud.</p>

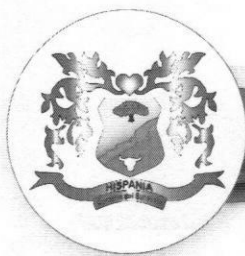


cumpla con alguno de estos será devuelto al contratista quien lo deberá reponer en el mismo día de acuerdo con las condiciones exigidas

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL CON IVA
ARROZ BLANCO	X 500GR	100	\$ 2.850	\$ 285.000
ACEITE VEGETAL	X 1000C.C	20	\$ 15.250	\$ 305.000
SAL YODADA REFINADA COMÚN	X KG	6	\$ 2.650	\$ 15.900
AZUCAR	X 500GR	30	\$ 3.200	\$ 96.000
CLARO	X 300GR	15	\$ 1.500	\$ 22.500
COLOR	X 70GR	4	\$ 2.000	\$ 8.000
BOCADILLO	X 300GR	15	\$ 3.600	\$ 54.000
MAZAMORRA	X 500GR	15	\$ 3.000	\$ 45.000
MANTEQUILLA	X 500GR	6	\$ 14.100	\$ 84.600
CUBO CALDO DE GALLINA	X UNIDAD	100	\$ 600	\$ 60.000
AREPA DE CHOCOLO	PAQTE X 5 UNIDADES	30	\$ 6.000	\$ 180.000
AREPA	PAQTE X 5 UNIDADES	140	\$ 2.400	\$ 336.000
AVENA	X 250GR	10	\$ 2.800	\$ 28.000
PANELA	X PAR	35	\$ 5.800	\$ 203.000
HUEVOS	CUBETA X 30UNIDADES	24	\$ 24.000	\$ 576.000
TOMATE CHONTO	X KG	30	\$ 6.900	\$ 207.000
CEBOLLA BLANCA	X KG	20	\$ 8.200	\$ 164.000
CILANTRO	X KG	4	\$ 8.000	\$ 32.000
AJO	X UNIDAD	4	\$ 800	\$ 3.200
PAPA CRIOLLA	X KG	35	\$ 8.200	\$ 287.000
PAPA	X KG	80	\$ 5.000	\$ 400.000
ZANAHORIA CORRIENTE	X KG	30	\$ 4.500	\$ 135.000
TOMATE DE ÁRBOL CORRIENTE	X KG	80	\$ 4.000	\$ 320.000
FRIJOL LIMA	XKG	16	\$ 16.000	\$ 256.000
LENTEJA	X 500GR	16	\$ 5.000	\$ 80.000
LIMÓN	X 12UNIDADES	4	\$ 3.500	\$ 14.000



SALCHICHA	X KG	10	\$ 22.650	\$ 226.500
PEPINOS	X KG	15	\$ 5.000	\$ 75.000
LECHUGA	X UNIDAD	20	\$ 4.500	\$ 90.000
PECHUGA	X KILO	4	\$ 22.500	\$ 90.000
POLLO EMBUTIDO	X 500GR	20	\$ 7.850	\$ 157.000
MARACUYA	X LB	8	\$ 5.000	\$ 40.000
MORA	X 500GR	8	\$ 4.000	\$ 32.000
MANGO	X 500GR	8	\$ 5.000	\$ 40.000
RECORTE POLLO	PAQTE	60	\$ 14.200	\$ 852.000
PLÁTANOS MADUROS	X UNIDAD	80	\$ 1.000	\$ 80.000
PLÁTANOS VERDES	X UNIDAD	400	\$ 1.000	\$ 400.000
CARNE MOLIDA	X 500GR	20	\$ 11.650	\$ 233.000
CARNE DE RES TIPO TABLA	X LIBRA	90	\$ 20.000	\$ 1.800.000
DETERGENTE EN POLVO	X 2000GR	2	\$ 21.750	\$ 43.500
BLANQUEADOR DESINFECTANTE	X 1750ML	8	\$ 5.000	\$ 40.000
LIMPIADOR LIQUIDO	X 1000ML	2	\$ 11.000	\$ 22.000
ENCENDEDOR	X UNIDAD	2	\$ 1.900	\$ 3.800
ESPONJA GRESA	X UNIDAD	4	\$ 1.500	\$ 6.000
TRAPERO	X UNIDAD	1	\$ 10.700	\$ 10.700
TRIGUSAR	X 70GR	6	\$ 2.300	\$ 13.800
ESPONJA DE LOZA	X UNIDAD	8	\$ 700	\$ 5.600
BICARBONATO DE SODIO	X 500GR	1	\$ 4.600	\$ 4.600
PAPEL HIGIENICO	X ROLLO	8	\$ 2.500	\$ 20.000
JABON LIQUIDO PARA MANOS	X 1000ML	2	\$ 7.200	\$ 14.400
BOLSA DE BASURA	X 26X40	1	\$ 4.000	\$ 4.000
JABON EN BARRA	X 300GR	2	\$ 3.400	\$ 6.800
JABON LAVAPLATOS EN CREMA	X 1000GR	2	\$ 8.700	\$ 17.400
GALLETAS DE SODA	X 5TACOS	12	\$ 7.500	\$ 90.000
LECHE EN POLVO	X 380GR	25	\$ 15.650	\$ 391.250
HARINA DE TRIGO	X 500GR	10	\$ 2.350	\$ 23.500
CHOCOLATE	X 230G	12	\$ 8.750	\$ 105.000
GUINEO	X UNIDAD	100	\$ 350	\$ 35.000
FIDEO	PAQTE X 250GR	16	\$ 2.750	\$ 44.000
QUESO	X 500GR	30	\$ 13.000	\$ 390.000
YUCA	KG	40	\$ 7.000	\$ 280.000



ARVEJA VERDE	XLB	16	\$ 10.000	\$ 160.000
AHUYAMA	X KG	10	\$ 3.200	\$ 32.000
TOTAL				\$ 10.076.050

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto	Egreso	Porcentaje	Valor
Valor inicial del Contrato	\$38.228.150,00	Acta N°001	Causado	26.36%	\$10.076.050
Valor Adiciones	\$0,00	Acta N°002	-	-	-
Valor Total del Contrato	\$38.228.150,00	Acta N°003	-	-	-
Valor pagado	\$10.076.050,00	Acta N°004	-	-	-
Porcentaje total pagado	26.36%	Acta N°005	-	-	-
Valor causado no pagado	\$10.076.050,00	Acta N°006	-	-	-
Valor total ejecutado	\$10.076.050,00				
Porcentaje total ejecutado	26.36%				
Valor saldo por ejecutar	\$28.152.100,00				
Porcentaje por ejecutar	73.64%				

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y sus demás normas que lo modifican y/o complementan.

PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
Periodo de pago	Numero de Planilla	Ingreso base de cotización	Pago de salud	Pago de Pensión	Pago de ARL	Pago de Caja de Compensación
Enero-Febrero 2023	25511964	N/A	\$514.400	\$2.057.600	\$67.600	\$514.400
Total pagado		\$3.154.000	\$514.400	\$2.057.600	\$67.600	\$514.400



PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
Periodo de pago	Numero de Planilla	Ingreso base de cotización	Pago de salud	Pago de Pensión	Pago de ARL	Pago de Caja de Compensación
Febrero-Marzo 2023	25856699	N/A	\$531.500	\$2.125.700	\$189.300	\$531.500
Total pagado		\$3.378.000	\$531.500	\$2.125.700	\$189.300	\$531.500

5. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Hispania, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión por concepto de *DIEZ MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS M/L (\$10.076.050,00)*, al **SUPERMERCADO ECHEVERRI SAS** identificado con NIT No 901647590-1, en relación a la ejecución del **Contrato Mínima Cuantía No 004 del dos(2) de febrero de 2023**, pago causado a la Cuenta de cobro No 001 del veintisiete (27) de marzo de 2023 para depósito en la cuenta de ahorros No 43800002470 de Bancolombia, según Certificado de Registro Presupuestal número 99 del dos (2) de febrero de 2023, acorde a lo relacionado en el certificado bancario anexo, y cargados al rubro presupuestal de la siguiente manera:

Rubro	Concepto	Saldo comprometido	Valor pagado	Valor causado	Saldo no ejecutado
2.3.2.02.02.009.4103.16.03.1.2.3.1.1.9 Servicios para la comunidad, sociales y personales (pro adulto mayor)	Cuenta 001	\$38.228.150	\$ 00	\$ 10.076.050	\$28.152.100

Estado porcentual de contrato.

Porcentaje de ejecución del contrato	26.36%
Porcentaje por ejecutar	73.64%

Concepto	Valor
Tiempo de ejecución (en días) 86	69
Porcentaje de ejecución	30.23%
Porcentaje por ejecutar	69.77%



Para constancia, se firma el presente informe el día primero (1) de abril de 2023.

LEIDY JOHANA CARDONA RUEDA

Alcaldesa Municipal

Anexos: Hacen parte integral del presente informe la siguiente documentación:

- ✓ Cuenta de cobro 001 (1 folio)
- ✓ Planilla 25511964 del mes de enero-febrero y febrero-marzo 2023 (1 folio)
- ✓ Registro Fotográfico (06 folios)
- ✓ Listado de asistencia (03 folios)
- ✓ Certificado de Afiliación ARL (0 folio)